

2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 21 de septiembre de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
GARCIA GARCIA, ANTONIO	24175417W	JEFE DE SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS	27
MARTINEZ ESCORIZA, MARIO	44255849P	JEFE DE SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS	27
IGLESIAS ARAGON, RAMON	23785129R	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA)	27
VILCHEZ CALIZ, LUIS FERNANDO	24227949W	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO)	27
PADIAL ROMERO, ENRIQUE	29083088W	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION)	27
GARCIA FERNANDEZ, MATIAS	23226971F	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO UNIVERSITARIO DE EMPLEO)	27

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática), por el sistema de acceso libre de esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la base 10.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA núm. 84, de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Núm. orden	Apellidos y nombre
1	MORALES PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
2	CUESTA ATIENZA, EVA
3	MUÑOZ GUIADO, CARMEN
4	TROYANO BRAVO, JUAN JOSÉ

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (especialidad Informática), por el sistema de acceso libre de esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la base 10.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA núm. 84, de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Núm. orden	Apellidos y nombre
1	GÓMEZ GÓMEZ, MOISÉS
2	BASCÓN LARA, JOAQUÍN FRANCISCO

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.